

Parsons, 01 de noviembre, 2023



Acta N° 28

LXXIII CONGRESO EXTRAORDINARIO

En el día de la fecha, siendo las 14:40 de inicio el presente congreso. Se propone la conformación y constitución de la comisión de poderes. Se eligen las siguientes autoridades:

Presidenta: Anabel Juncal

Vicepresidenta: Tania Gerez

Secretarías: Cecilia Guzmán, Marcos Heredia,

Elizabeth Tropes y Javier Coronado

Secretario de trabajo: Laura Diaz.

Se inicia el congreso con un total de 24 congresales/as.

* Regional Este: Lila 8

Celeste -

Azul y celeste - total: 8

* Regional Noreste: Celeste 2

Negro 1 total: 3

* Regional Oeste: Celeste 3

Bardó - total: 3

* Regional Sur: Lila 9

Celeste 2 total: 11

* Regional Suroeste -

* Regional Noroeste: Bardó 2

Celeste 2 total: 4

Congresales total: 24

Se da inicio a cargo de la Presidenta y se envían como puntos centrales: (4) Tratamiento Protocolo sindical para pertenencia de nidos en par medida de género. (5) Adhesión a la Ley N° 27.499 "Ley Mizabel". (6) Definición de continuidad de acciones de lucha en conjunto con otras organizaciones sindicales. Toma la palabra un congresal de la Regional Sur y menciona al miembro del congreso con el punto 4. Se menciona la propuesta



ta. Votó los 24 congresales y se decide de manera unánime comenzar con el arbitraje del protocolo preventivo.

La presidenta de la plaza a la Secretaría de género de la Dirección regional que se explica en que consiste el Protocolo DE PREVENCIÓN INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN EL SUJETO SINDICAL.

Se procede a realizar un comentario general en que consistió puntualizando los aspectos contables.

Se explicita que queda abierta la participación de especialistas para brindar charlas y capacitaciones en función de la realización periódica de delegados/as y Congresales.

Se expresa que ante las condiciones de desigualdad que existen en los distintos rubros la ley Micaela es sumamente importante.

La secretaria de género menciona que se presentará una ejecución presupuestaria que contemple los aspectos antes mencionados: capacitaciones, entre otros.

Se movilizó a aprobar la adhesión a la ley Micaela por parte del sindicato. Se procede a votar aprobándose por unanimidad - 24 votos positivos.

Se procede a tratar el punto 4, el tratamiento del Protocolo Sindical para prevención de violencia por motivos de género.

Se hace un comentario que se procede a tratar el tema en las distintas regiones - Haciendo dos, tres veces por cada regional, recibiendo aportes que se relacionan insumen para la elaboración del protocolo. Esto fue en el año 2022. Se conforma la comisión rectora de los departamentos, de diversas regiones, entre ellas la Región Sur Este, las regiones Sureste y regional Noroeste. Tanto delegados como congresales participan en el proceso.



dos encuentros presenciales en el mes de abril. A éstos se sumaron otras veinte reuniones virtuales para la redacción de este proyecto. Se señala que se tomó como modelo para la confección de este protocolo un documento elaborado por la regional Sur y de la Ctera.

Se resalta que en determinados momentos en la regional Sur se suscitaron ciertos momentos que motivaron la necesidad de contar con un protocolo en las situaciones de violencia sufridas por algunas docentes. En ese momento no se contó con un proyecto sindical. Se destaca este antecedente que culmina con el presente protocolo acordado.

Se contó con el asesoramiento letrado de la Dra Alejandra Pobora, que aportó sugerencias que permitieron incluir modificaciones que se traducen en el documento oficial.

Prevención, intervención y acompañamiento son las acciones centrales que sintetizan la esencia del protocolo, que simboliza un gran avance en la lucha de escuezas letradas de violencia. Abre todos los espacios de la vida sindical.

La sección de género hace referencia al cambio de paradigma imperante y la necesidad de un lenguaje que sea inclusivo. Se comenta asimismo, la conformación estructural del protocolo, por este motivo se expresa que en la fundamentación se basó en cuanto la conformación género del sindicato. Por lo cual, se incluyen en los lineamientos estos aspectos que contemplan la perspectiva de género.

Se menciona también que se pueden considerar como antecedentes, por lo menos la inclusión en el régimen de licencia las situaciones que contemplan situaciones de violencia.

En el Marco Normativo se retoman convenciones internacionales, leyes nacionales y estatutos preexistentes. En relación al Marco Conceptual se aclara que si bien no es un requisito, dentro de lo legal, se lo consideró importante por extralimitar los cuerpos legales: lo intersectorial, lo interseccional y lo intercultural.

Los objetivos del Protocolo se explicita que en los an

mas se entregaran los instrumentos planteados en la fundación y el Marco Conceptual.

Así, se continúa con cada uno de los campos nuevos que conforman el Protocolo. Se comparte la lectura de algunos de ellos y se efectúan comentarios generales y específicos.

Se reitera la necesidad de contar con un presupuesto específico para la implementación y funcionamiento del protocolo. Se menciona también, que en la página web del Sudeste se puede encontrar guía con recursos muy útiles para aquellos sitios que se estén contemplando en este Protocolo.

Se deja constancia que se reitera la convocatoria Fusimar, Norte de la Región este. Continúa el congreso con un total de 26 congresales.

Un congreso manifiesta la necesidad de recibir en los próximos meses de un mes para iniciar el protocolo.

Se deja constancia de las integrantes que formarán parte de la redacción (como comisión redactora):

REGIONAL NOROCCIDENTE: ANDRÉS HERNÁNDEZ, SILVINA ÁLVAREZ y SANDRA MIRANDA

REGIONAL NOROCCIDENTE: CLAUDIA MOLINA, y VIVIANA J. HERNÁNDEZ.

REGIONAL OESTE: GABRIEL JAIME y ELISA CUERO.

REGIONAL ESTE: HAYDÉE GÓMEZ, ALICIA, NATALIA FUSIMAR y MARITA QUIROGA.

REGIONAL SUR: PATRICIA RIVERA, GABRIELA NORRIGUEZ y MARCELA JARA.

REGIONAL SUROCCIDENTE: MARÍA QUIROGA.

Toda la información la provee el Comité de Gestión y congresales que son más los congresales.

Se reafirma el Acta.

El congreso se compone de un total de 26 congresales.



Con un total de 26 votos a favor y 2 abstenciones queda Aprobado el Proyecto Sindical para la PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR MOTIVO DE GÉNERO.

Se dejó constancia de que siendo las 17:09 se retiró una congresal. En total el Congreso continuó avanzando con un total de 27 congresales/as.

Toma la palabra Daniel Murphy y hace referencia a la última reunión pendiente, donde el Gobierno ofrece un 3% de aumento. Menciona que tal como consta en Acta, la propuesta es insuficiente no tan solo por el porcentaje ofrecido sino, además, porque es en base al mes de junio.

Se procede al tratamiento del punto N.º 6, Definición de CONDICIONES DE ACCIONES DE LUCHA en conjunto con otras organizaciones sindicales.

Se realiza consulta y Daniel Murphy responde en relación con los acuerdos establecidos con otros gremios, entre ellos ATE, y que en medio de los momentos de fuerza, decidieron levantar las medidas. Se dijo manifiesto que ATE es el premio que tiene mandatos de sus afiliados, mientras que otras organizaciones tienen otros formatos de toma de decisiones.

En relación a la consulta sobre la consulta de ATE pero que los afiliados de nuestro sindicato se desfilen se expresó que era una discriminación por parte de los diversos sindicatos.

Toma la palabra el congresal Gabriel y expresó que los discutiremos en torno a este último punto a analizar, dentro de dos semanas será viernes y propone que el Congreso se manifieste en Defensa de la Educación Pública. Procede a leer una propuesta que trae desde su regional.

Toma la palabra el congresal Leonardo, de Regional Sur expresó que en el Congreso anterior se definió convocar a los centros sindicales para fortalecer la lucha y manifiesto que este Congreso, nuevamente debe manifestarse ante esta situación.

orden. De manera unánime se votó que los inter-



Venciones deben tener un tiempo máximo de los minutos

Se dejó constancia que los congresales de la Región Oeste, en total 3 (tres).

Quedan reservados en el presente Congreso 24 congresales
Toma la palabra Carlos Magaña y responde a las intervenciones anteriores: fortalecer los lazos. Se recuerda que la línea que se sigue es la unidad de los trabajadores.

Toma la palabra otro congresal de la Región Noroeste y ^{retorna la moción} que se considere la publicación del texto en DEFENSA DE LA COCINA y en contra del posicionamiento de los Camareros de las Sidemirales.

El congresal Multicolor mociona la continuidad del Paro/ Medios de fuerza: sostener como mínimo 48 hrs de paro y como separación: plenario de delegados.

Moción 3. que lo convocaría a afiliación, que la campaña se abraza a todos los delegados y congresales con licencia gratuita en conjunto con los distintos listos.

Daniel Murphy expresa que 177 desafiliaciones se produjeron el último tiempo, frente a 240 afiliaciones.

Se le cede la palabra a una Secretaria de la Regional Noroeste manifiesta que debe haber una diferencia entre los y las comités afiliados y que se los trata por igual, resolviendo todos problemas. Insto a resolver estas cuestiones a nivel mancomunado.

Toma la palabra Diego, congresal de la Regional Noroeste y expresa la necesidad de trabajar la unidad, independientemente de los roles sindicales.

Se cede la palabra a la secretaria regional de NORESTE y manifiesta que ante lo expresado anteriormente que las regiones operadoras no realizan las acciones que salen de los congresos o efectúan acciones conexas que esa situación no es así que, al contrario, se trabaja hacia el interior de...



Se produce un ardido debate en torno a las mociones propuestas. Se genera intercesos significativos y se procede a continuación a votar:

* Moción 1: Publicación del texto en DEFENSA DE LA EDUCACIÓN y en contra del posicionamiento de un candidato presidencial.

Afirmativos: 8 votos

Negativos: 13 votos

Abstenciones: 3 votos

Moción NO APROBADA. (X)

* Moción 2: Campaña de afiliación.

Afirmativos: 20 votos

Negativos: 2 votos

Abstenciones: 2 votos

Moción Aprobada (✓)

* Moción 3: Continuar con las medidas de fuerza por 48 hrs. inderogablemente si otros grupos adhieren, si la propuesta no es suspendida.

Afirmativos: 10 votos

Negativos: 6 votos

Abstenciones: 8 votos

APROBADA ✓

* Moción 4: Corroborar a Plenaria de Delegados, en Puerto Maldonado, para evaluar plan de lucha.

Afirmativos: 3 votos

Negativos: 12 votos

Abstenciones: 9 votos

NO APROBADA (X)

* Moción 5: Ratificar plan de lucha en conjunto con otras organizaciones sindicales.

Afirmativos: 18 votos

Negativos: -

Abstenciones: 6 votos

APROBADA ✓

Se deja constancia que la regencia no este publicando el documento mencionado.

Segundo las 19:30 se da por cerrado el Congreso Ordinario.

[Signature]
Luz de Corzo

[Signature]
Gloria
Gloria
Gloria